

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

Don Luis Fernando Toribio García, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Sevilla.

Certifico: Que en el día de la fecha se ha procedido a la constitución de esta Junta Electoral Provincial a los efectos de las elecciones al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, que se celebrarán el 9 de junio de 2024, relacionándose seguidamente los miembros:

Presidente:

Ilmo. Sr. Don Conrado Gallardo Correa.

Vocales judiciales:

Ilmo. Sr. Don Carlos Manuel Mahón Tabernero.

Ilma. Sra. Doña Carmen Pilar Caracuel Raya.

Vocal asesor:

Don Alberto Iriarte García.

Secretario:

Don Luis Fernando Toribio García.

Nota informativa: En relación a las posibles reclamaciones establecidas en el artículo 24.3 de la LOREG las mismas pueden efectuarse a través del correo electrónico de esta Junta Electoral Provincial, a saber, juntaelectoralprovsevilla@gmail.com

Y para que conste para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, expido y firmo el presente.

En Sevilla a 19 de abril de 2024.—El Secretario de la Junta Electoral Provincial, Luis Fernando Toribio García.